



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 08 de abril de 2010

VISTO:

El llamado a inscripción para la cobertura de cargos de Ayudantes de Segunda, período 2010/2011 realizado según Resolución CAFHCS 067/08, y:

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar continuidad al camino crítico correspondiente;

Que en sesión extraordinaria este Cuerpo aprueba la Resolución CDFHCS N° 91/2010.

Que es necesario establecer un plazo para hacer efectivas las entrevistas que faltan.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la 1° sesión extraordinaria de este Cuerpo, el día siete de abril de dos mil diez.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Designar como **Ayudante de Segunda, dedicación Ad-honorem**, período 2010/2011, a los señores alumnos de la **Licenciatura en Comunicación Social**, sede Comodoro Rivadavia, que se detallan en el Anexo, a partir del 01/04/2010 y hasta el 31/03/2011.-

Art. 2°) El criterio para la asignación de renta en los cargos de la presente resolución, está sujeto a la Resolución CDFHCS N° 91/2010, a partir del período 2011.-

Art. 3°) Establecer como plazo para realizar las entrevistas faltantes desde el 12 de abril y hasta el 23 de abril de 2010, inclusive.-

Art. 4°) Notificar de la presente a los profesores involucrados a través de los Departamentos Alumnos y Docentes.-

Art. 5°) Regístrese, notifíquese y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 83/2010

mmg.
pmd


Lic. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Coiscand
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

ANEXO Resolución CDFHCS N° 83/2010

Licenciatura en Comunicación Social - Sede Comodoro Rivadavia

NOMBRE	MATERIA
CIRER, PAULA FERNANDA	TEORIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
FARFAN, ALEJANDRA	HISTORIA SOCIO POLITICA ARGENTINA